

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE
LA ABOGACIA ESPAÑOLA CELEBRADO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE
2025**

En Madrid, siendo las 9:30 horas del día 19 de Septiembre de 2025 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede del Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, bajo la presidencia de Dº. Salvador González Martín y con la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

Asistentes de forma presencial:

Presidente: González Martín, Salvador

Vicepresidente: Ribón Seisdedos, Eugenio

Secretaria General: Orduna Pardo, María Encarnación

Vicesecretaria General: Cerro González, Marga

Tesorera: Llop Velasco, Cristina

Consejeros y Consejeras:

Aleñar Feliu, Martín Luis
Arteche Gil, Cipriano
Baturone Jerez, José Adolfo
Bernal Martínez, Antonio Jose
Caballero Martínez, Javier
Cabrera Mercado, Leandro
Campoy López-Perea, Elisa
Candela Martínez, Fernando
Carballo Fidalgo, María Lourdes
Cardo Castillejo, Ismael
Carrasco Gómez, Flor
Casellas Roca, David
Cervantes Martín, Ángel José
de la Encarnación Albero, Ricardo

Del Castillo Alonso, Miguel
Echevarrieta Zorrilla, Antón
Escribano Molina, Albino
Escudero Domínguez, Alicia
Esteban Pérez, José Paulino
Fernández Rodríguez, Federico
Ferrer Olaso, Agustín
Fuentenebro Zabala, Carlos
Fuentetaja Sanz, Emilio
Gally Muñoz, Ignacio
García Bernués, Ángel
García Cazorla, Juan Antonio
García García, Diego
Gómez Álvarez, Marta
González-Busto Múgica, Antonio
Guillén García, Sergi
Hermosa Espeso, Miguel
Hernández López, Maravillas
Hilari Sucarrat, María
Jiménez Herrero, María Sonsoles
Lacarra Albizu, Bernardo
Llamas Luengo, Ángel Francisco
López Ferreras, Esther
López Sánchez-Sarachaga, Gerardo
Martí Teruel, Antonia
Martín García, Ana
Martín García, Javier
Martín Martín, Manuel José
Martínez García, Joan
Martínez Gellida, Marta
Martos Candela, Manuel Jesús
Massieu Curbelo, Rafael
Mata Pastor, Manuel Eugenio
Méndez Bernal, Ángel
Mondelo Santos, José Félix
Montero Juanes, Carlos Alberto
Montoliu Casals, Rogeli

Moreno Aragón, Luis Alejandro
Morillo Quintanilla, Maite
Niederleytner García-Lliberós, José Manuel
Oriol Fita, Carmen
Pastor Santana, María
Peláez Solís, Filomena
Pellón Fernández-Fontecha, Jesús
Pérez Moreno, José Arturo
Pérez Sánchez, Carlos
Pérez Villegas, Mónica
Pérez-Cepeda Vila, Augusto José
Rabuñal Mosquera, Francisco José
Ramos Aranaz, Blanca
Rial Rodríguez, Gema
Rodríguez Rodríguez, Juan Antonio
Rodríguez Santocildes, Fernando
Sánchez Stewart, Nielson
Sánchez-Rubio Triviño, Alfredo
Sierra Vicens, Albert
Soria Moneva, Ana Isabel
Soriano Poves, José
Torres Foira, Luis
Vallejo Ros, Cristina
Valriberas Acebedo, Isabel
Vega Ruiz, Emilio
Villarejo Alonso, Benigno Manuel
Viña Romero, Carlos Enrique

Presidente de la Mutualidad: Sanz Fernández-Lomana, Enrique

Presidente de CEAJ: Cabello Massegosa, Alberto

Asistentes de forma telemática:

Barros Navinès, Eulàlia. Se ausenta después de la votación del punto 4 del orden del día.

Bravo, Hernández, Federico José. Se ausenta antes de la votación del punto 4 del orden del día y delega en el Presidente.

Imbroda Ortiz, Blas Jesús.

Ildefonso Javier Seller Rodríguez. Se ausenta después de la votación del punto 4 del orden del día y delega en el Presidente.

Excusas y delegaciones:

Arias López, José Carlos que delega en Federico Fernández Rodríguez.

Arribas Cerdán Luis Miguel que delega en Bernardo Lacarra Albizu.

Egea Manrique, Manuel que delega en Federico Fernández Rodríguez.

Fernández León, Óscar que delega en el Presidente.

Muñoz Carrasquer, Jesús Salvador que delega en la Secretaria General .

Rocamora Borrellas, David que delega en María Hilari Sucarrat.

Excusas:

Almarcha Marcos, Manuel

De Aynat Bañón, Juan Luis

Fernández Zabalza, Carmen

Camacho O'Neale, Marcos

* * *

Habiendo reconocido la Secretaria General la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta "Sesiones telemáticas" de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, y comprobado que existe el quorum necesario, procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

El Presidente Sr. González Martín, saluda y da la bienvenida.

Se inicia la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Informe y propuestas del Sr. Presidente.**
 - I. Informe en materia de previsión social.
 - II. Situación en materia de justicia gratuita y turno de oficio.
 - III. Situación en materia de honorarios profesionales.
 - IV. Ley 1/2025 de Eficiencia del Servicio Público de Justicia.
 - V. Comisión Especial de Unión Profesional para reforzar la prevención y respuesta ante la gestión de catástrofes.
 - VI. Convenio con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles.
 - VII. Propuestas en materia de conciliación.
 - VIII. Estado situación correo electrónico.
 - IX. Programa de formación en materia de competencias digitales.
 - X. Otras cuestiones.
 2. **Informe de la Sra. Secretaria General.**
 3. **Informe de la Sra. Tesorera.**
 4. **Cuestiones planteadas, en su caso, a raíz de los informes remitidos por las Comisiones Ordinarias, Subcomisiones y Grupos de trabajo.**
 5. **Temas propuestos por Consejeros y Consejeras.**
 6. **Ruegos y preguntas.**
 7. **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.**

-Toma de posesión de nueva Consejera.

Toma posesión como Consejera del Consejo General de la Abogacía, Dª. Cristina Vallejo Ros Decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona que jura su cargo, imponiéndole el Sr. Presidente la medalla de Consejera.

El Presidente toma la palabra y señala lo siguiente:

“Puesto que ya es oficialísimo: querida Cristina, bienvenida a un Consejo que te da la enhorabuena, que te recibe con los brazos abiertos y que te desea todo lo mejor al frente del decanato.

Sé que lo sabes de sobra, pero aquí tienes tu casa y aquí nos tendrás siempre para cuanto necesites. Contamos contigo, con tu voz, con tu experiencia y, por supuesto, con tu ilusión y tus ganas de sumar. Es un verdadero placer tenerte con nosotros y así lo celebramos. Lo dicho, bienvenida.

Querido Jesús, poco más puedo añadir a lo que nos has transmitido. Nosotros también te estamos muy agradecidos. Mucho. Porque tu trabajo en esta casa a lo largo de estos años complicados ha sido fantástico. Y eso que no te han faltado pocas ocupaciones: como presidente de la CRAJ y de la Subcomisión de Derecho Mercantil y Concursal; como vocal de la Comisión de Formación, de la Subcomisión de Derecho de la Competencia y Defensa de los Consumidores, de la Comisión de Estudios o de su Subcomisión de Derecho Civil; y, por si fuera poco, también como responsable de la ORI.

Te lo dije en diciembre del pasado año, cuando tuve el honor de entregarte el Premio que te concedió Confylegal, y te lo repito ahora: eres un símbolo de compromiso y de humanidad, dos valores muy necesarios para este mundo tan necesitado de ellos.

Eres de esas personas que valen realmente la pena y con las que es un auténtico privilegio trabajar, porque contagias pasión y razón; porque crees en lo que defiendes y defiendes lo que crees; porque eres coherente contigo mismo; porque perseveras y no esperas a que las cosas lleguen, sino que vas a por ellas con

decisión, con convicción, con argumentos y con persuasión, que es la manera más inteligente de acercar horizontes.

Y por encima de todo, eres una persona generosa y entregada. Generosa y entregada con las causas en las que crees y con las personas que han tenido la suerte de concerté.

Te iba a decir que, a partir de ahora, igual podrás tener algo más de tiempo para esas cosas que tanto te gustan: para caminar, para leer, para bailar, para esos paseos junto al mar en Sitges que tanto bien hacen al alma... Pero de lo que estoy completamente seguro es de que jamás dejarás de mirar a lo que es y será siempre tu pasión: tu profesión, nuestras instituciones, la salud de nuestra justicia y el bienestar de una sociedad a la que has servido siempre de manera ejemplar.

Por tanto y por todo, con nuestro cariño y abrazo, te damos las gracias y te deseamos todo lo mejor en tus proyectos y en todo lo que la vida te traiga.

Ha sido un honor y un verdadero placer compartir contigo esta parte del camino".

Finalmente, termina trasladando al Pleno que ha resuelto conceder la Gran Cruz al mérito en el servicio de la Abogacía, en virtud de lo previsto en el art. 39 del Reglamento de Régimen Interior, a D. Jesús Sánchez García, Decano emérito del Colegio de la Abogacía de Barcelona.

En el capítulo de felicitaciones felicita a D. Luis Torres Foira como nuevo presidente del Consello da Avogacía de Galicia.

1. Informe y propuestas del Sr. Presidente

I. Informe en materia de previsión social.

El Presidente informa de que la próxima semana está convocada en Madrid, y en otros puntos de España, una manifestación para exigir la tramitación de la pasarela al RETA. Le consta que varios de los aquí presentes estarán presentes, al igual que sus Colegios.

En este momento, considera oportuno someter al Pleno una nueva declaración institucional que sería la siguiente:

“La Abogacía urge al Congreso de los Diputados a aprobar cuanto antes la ley sobre los mutualistas”

“El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española insta hoy a los grupos parlamentarios a terminar la tramitación de la ley sobre la pasarela al RETA y reitera su compromiso de seguir trabajando hasta lograr una solución para las pensiones de los mutualistas”.

Si se aprueba esta declaración hoy mismo se enviará una nota de prensa sobre este particular.

Se ha preparado también un resumen/argumentario con las actuaciones más relevantes que ha realizado el CGAE para ayudar a la solución de esta cuestión, que se facilitará a los Consejeros y Consejeras.

Está convencido de que este documento será de gran utilidad para atender a los medios, transmitir con claridad el mensaje a la profesión y mantenernos a todos informados y en sintonía.

A lo largo de la mañana, se enviará una comunicación con este documento.

Gerardo López Sánchez-Sarachaga, Decano del Colegio de la Abogacía de Gipuzkoa, interviene para solicitar información sobre la situación parlamentaria de la tramitación de la nueva ley.

El Presidente interviene para señalar que se ha prorrogado el plazo de enmiendas hasta el día 24 de septiembre y que puede que sea la última vez que se acorde prorroga. Prevé que el debate va a ser complejo, pero estima que es importante que se dote de una solución a este problema.

II. Situación en materia de justicia gratuita y turno de oficio.

El Presidente señala que se ha trabajado, mucho, y en condiciones muy difíciles, en la nueva Ley de Asistencia Jurídica Gratuita. Tanto Filomena

Peláez como Ángel Méndez nos han ido informando sobre los avances y retrocesos y ahora nos encontramos en el momento en que previsiblemente, según la información que tenemos, se iniciará una nueva fase, quizás aún más compleja, en la que tendremos, seguramente antes de final de año, un primer borrador.

Queda mucho trabajo, y estima fundamental que trabajemos unidos, con una estrategia común y defendiendo, como hemos hecho hasta ahora, todo lo que hemos venido construyendo juntos.

Al igual que urge una respuesta económica inmediata a la insuficiencia de recursos dedicados al Turno de Oficio en el llamado 'territorio común'.

Se ignora si habrá o no Presupuestos Generales del Estado, pero para según qué urgencias no parece que eso sea un impedimento si hay interés y voluntad. Es preciso multiplicar nuestros esfuerzos para despertar ese interés y que esa voluntad se concrete por el Ministerio de Justicia en nuevos y pronto incrementos de baremos e inclusión de actuaciones. Por ello queda pendiente cerrar la fecha definitiva de la reunión que se ha solicitado al Ministro de Justicia, para pedirle, como primer punto del orden del día, que tal y como se comprometió este mismo año, se pueda completar la subida del 8% acordada el año pasado.

III. Situación en materia de honorarios profesionales.

La solución a este problema no está solo en nuestras manos, pero no se deja de trabajar con quien tiene la llave de la respuesta -la CNMC- para que la habilite de manera consensuada, pacífica y permanente, que es lo que deseamos todos, y a ser posible cuanto antes.

En este sentido, informa de que se ha trazado una hoja de ruta marcada, que si queremos que sea exitosa tendría que ser común.

Después de unos primeros encuentros institucionales que no fueron del todo positivos, se decidió cambiar el paso, y trabajar en una Guía de Honorarios con la participación de muchos Consejeros y Consejeras. En paralelo, se comenzó a trabajar con la CNMC en un plano más técnico para

intentar dar otro enfoque a nuestros planteamientos. Se han ido manteniendo reuniones de trabajo; y porque la CNMC así lo pedía, intentando no generar expectativas que luego pudiesen no verse cumplidas. Sigue estando difícil, pero se ha conseguido que en el mes de julio la CNMC recibiese nuestra Guía; y en la primera reunión del mes de septiembre, con una valoración que entendemos positiva, se han comprometido a trabajar con nosotros el texto e intentar buscar un punto de encuentro.

Solicita discreción con el compromiso de mantener a todos puntualmente informados.

Antes de continuar con el informe de Presidencia, el Presidente considera adecuado abordar los siguientes puntos del orden del día:

[REDACTED]

[REDACTED]

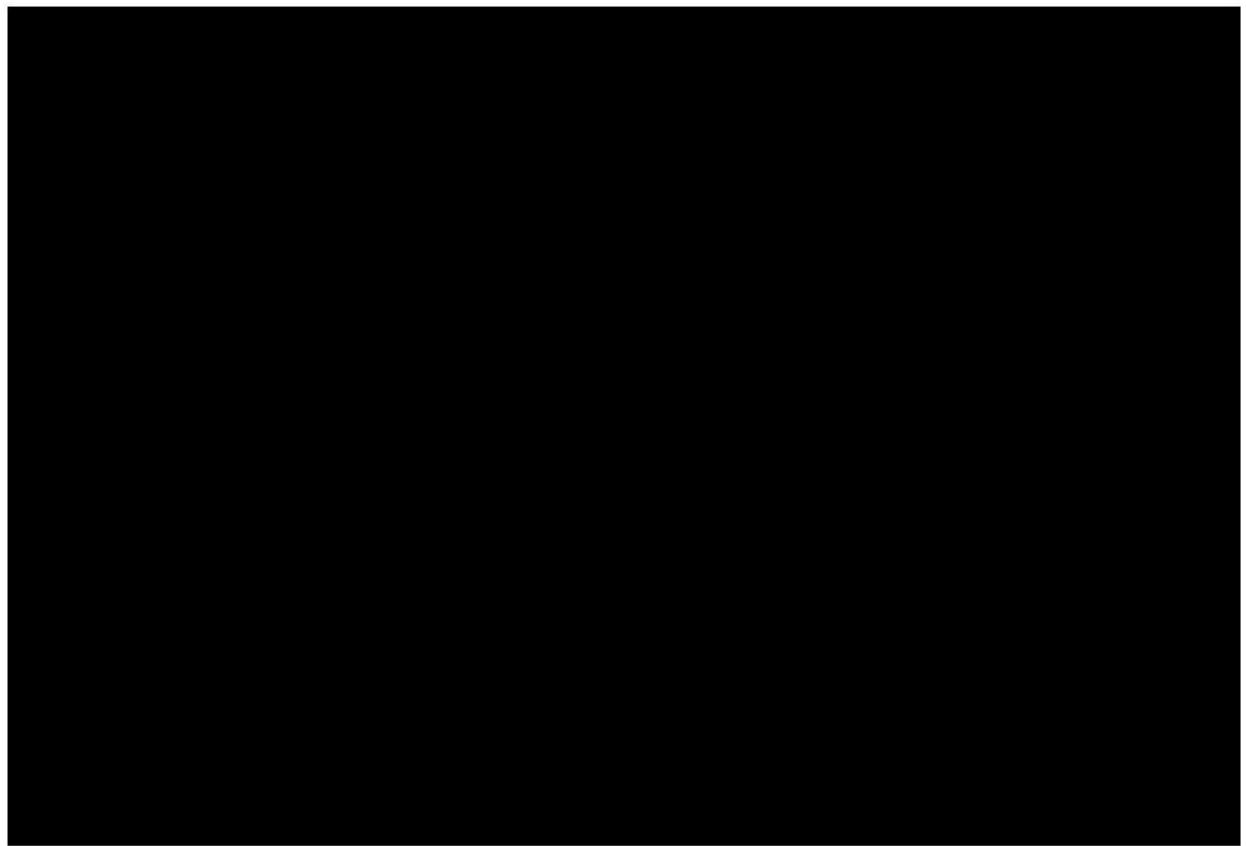
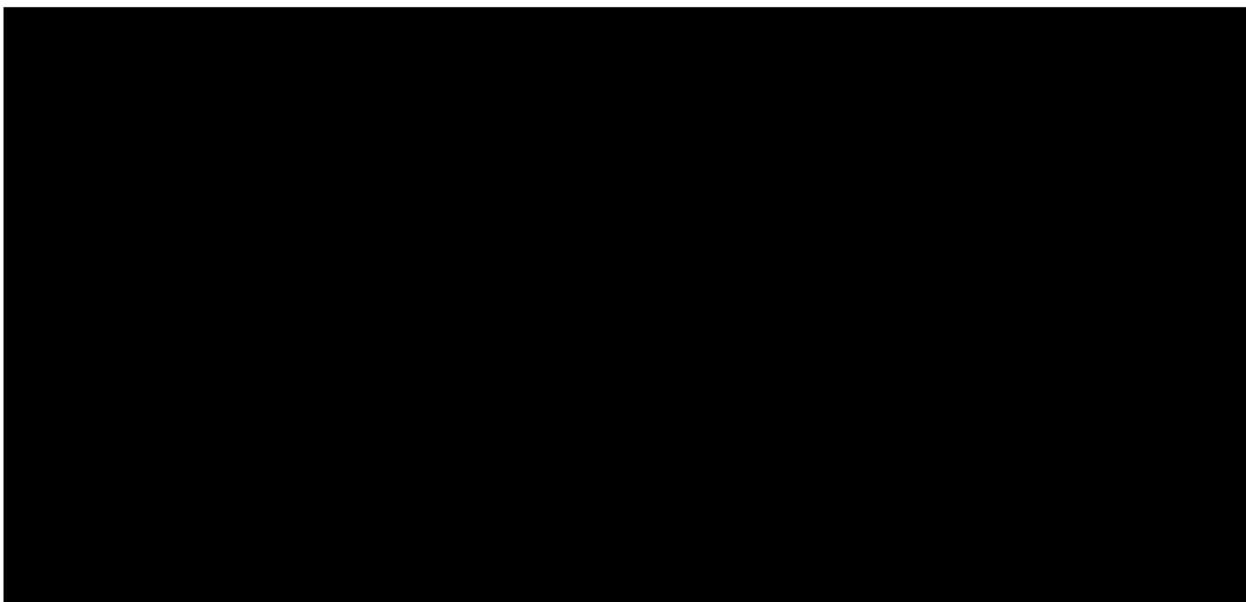
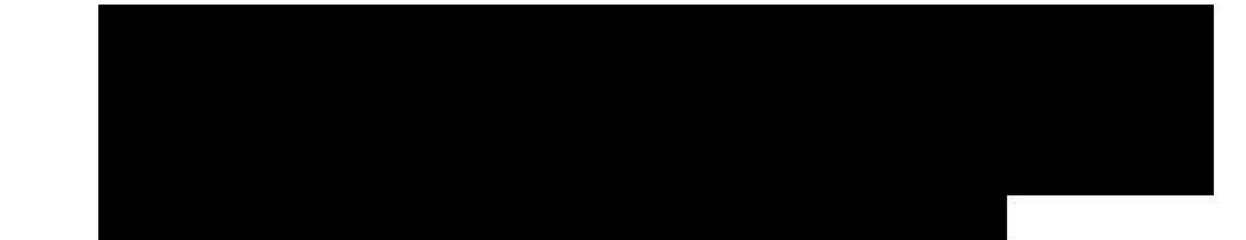
[REDACTED]

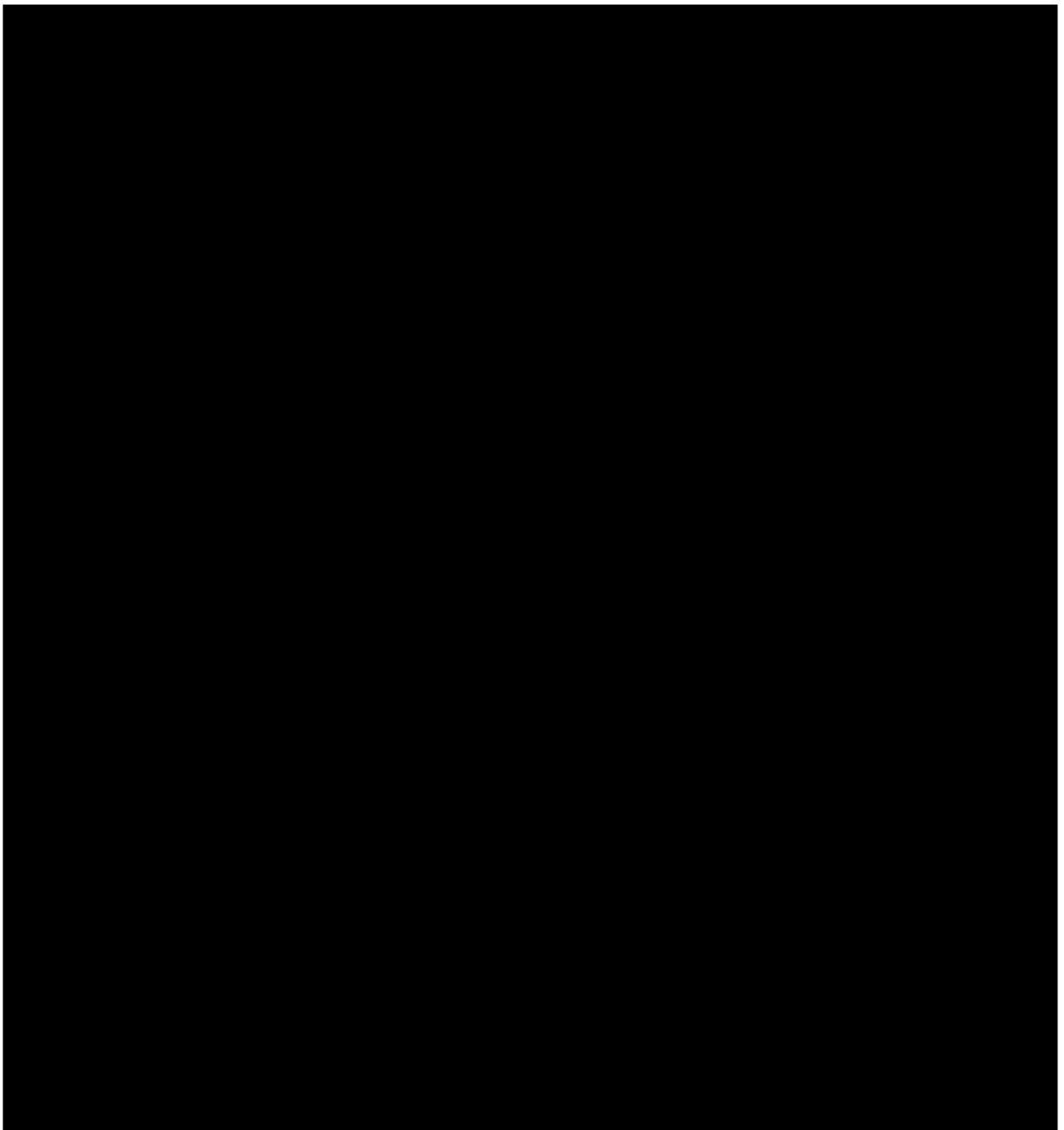
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]







[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

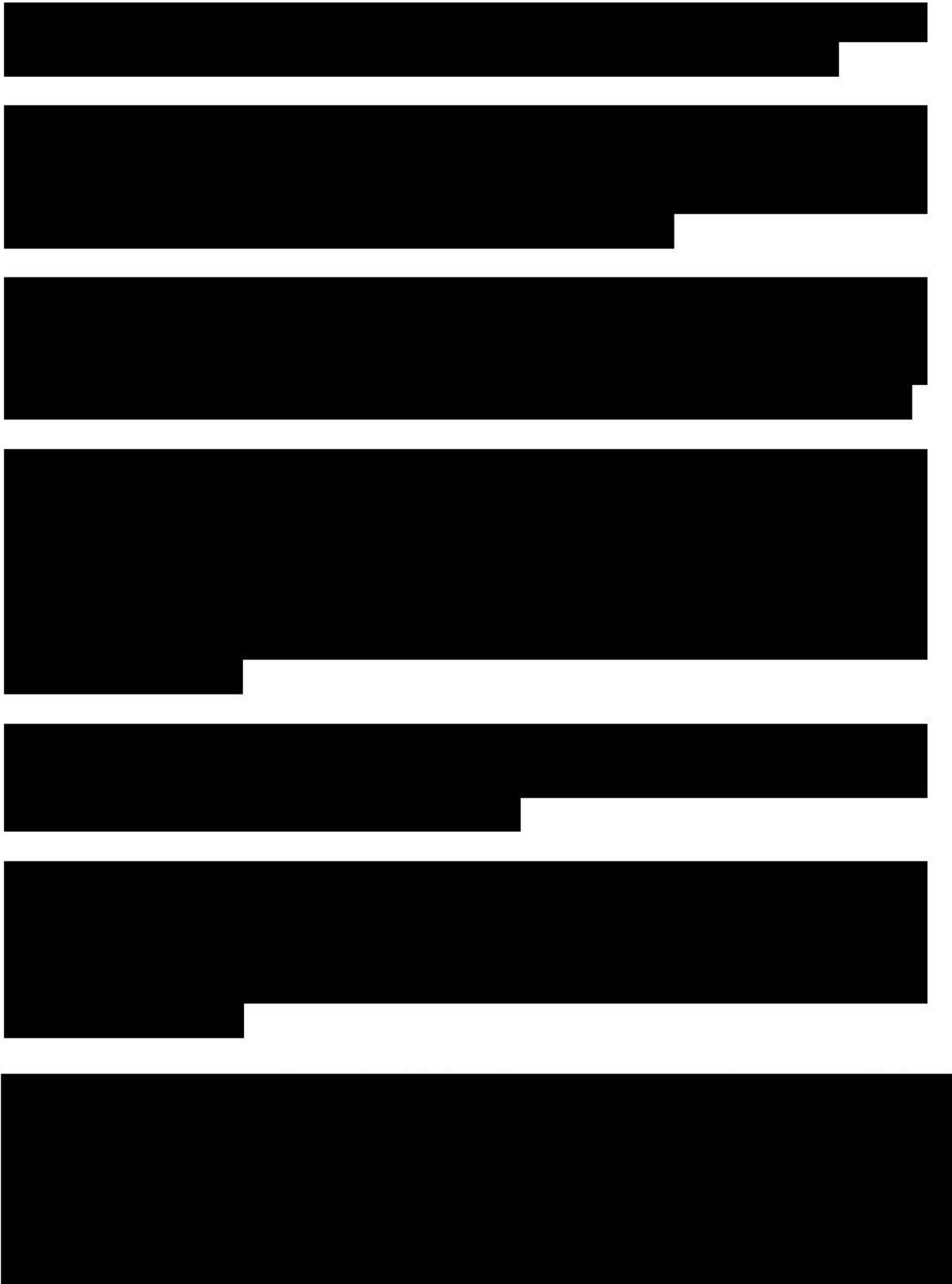
[REDACTED]

[REDACTED]

For more information, visit www.ams.org.

For more information, contact the Office of the Vice President for Research and Economic Development at 319-273-2500 or research@uiowa.edu.

the first time in the history of the world, the people of the United States have been called upon to determine whether they will submit to the law of force, or the law of the Constitution. We have said to the world, we will not submit.



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

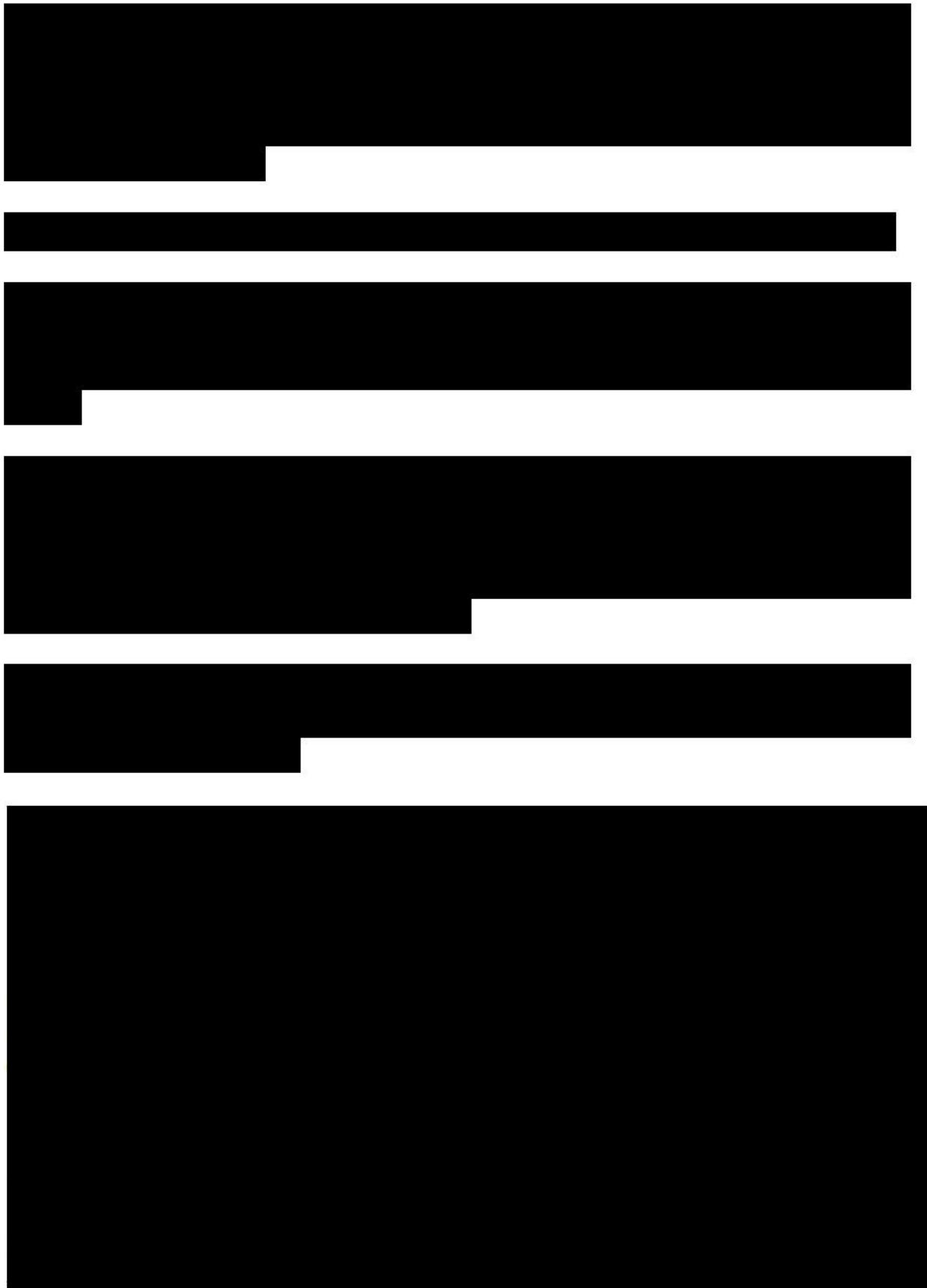
[REDACTED]

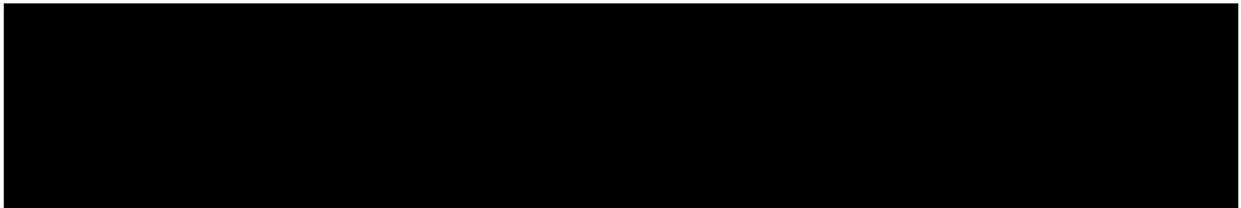
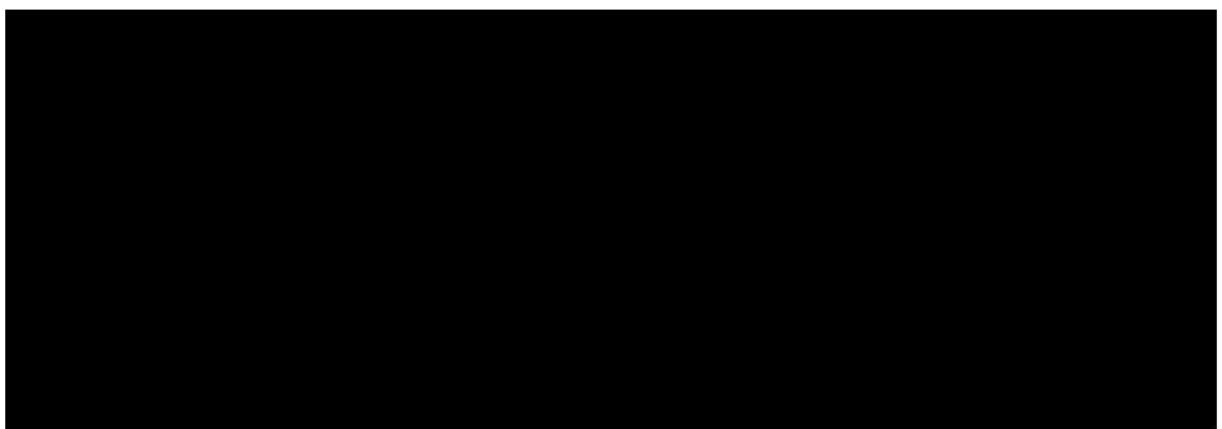
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]





[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Tratados estos asuntos, el Presidente continua con el resto del informe de Presidencia:

IV. Ley 1/2025 de Eficiencia del Servicio Público de Justicia.

El desarrollo e implantación de la Ley de Eficiencia implica un problema añadido, tal y como se advirtió en su momento. Recuerda el decálogo de medidas que se propuso en abril en el marco de la última Conferencia Sectorial de Justicia.

Tampoco estima que haga falta recordar el estado de situación, porque todos se están haciendo una idea, bien es verdad que únicamente por lo que se va viendo en nuestros despachos y por lo que nos van trasladando nuestros colegiados y colegiadas; porque información oficial de seguimiento, de datos y cifras testadas por las administraciones competentes, aun no tenemos ninguna. Lo cual, dicho sea de paso, también se advirtió en su momento cuando se reclamó la necesidad de una correcta monitorización y seguimiento de la implantación de la ley.

En todo caso, se seguirá siendo constructivos, pero también, por supuesto, responsablemente críticos.

Se va a retomar el trabajo y se hará como hasta ahora de la mano del CGPJ en una próxima reunión con la Comisión de Asuntos Institucionales prevista para el próximo día 30 de septiembre, donde se quiere abordar esta cuestión, como primer punto del orden del día. Se solicitará que los Consejeros y Consejeras que lo deseen envíen sus aportaciones para este encuentro.

V. Comisión Especial de Unión Profesional para reforzar la prevención y respuesta ante la gestión de catástrofes.

El Presidente quiere trasladar su afecto a los Consejeros, Consejeras, compañeros y compañeras, de los territorios que han sufrido este verano los efectos devastadores del fuego. Por desgracia han sido muchas Comunidades y provincias; las imágenes vividas en Galicia, Castilla y León o Extremadura difícilmente se olvidarán.

Y, en segundo lugar, quiere trasladar el apoyo del CGAE y solidaridad a todos los pueblos, personas y familias afectadas, así como nuestro reconocimiento a quienes han participado en las durísimas labores de extinción.

Lo vivido ha sido tremendo y ojalá nunca más vuelva a repetirse. Desde el Consejo no se ha dejar pasar la oportunidad de implicarnos y aportar ideas. Y gracias a nuestra iniciativa -como ya os informamos en su momento- se ha creado en Unión Profesional una Comisión Especial que estudiará, desde todos los sectores profesionales, incluido el nuestro, cómo prevenir y abordar los desastres naturales de gran magnitud.

La persona designada para representar a la Abogacía en este trabajo es Ana Martín García, presidenta de la Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico y decana del Colegio de Abogados de Zamora.

Se quiere empezar a trabajar cuanto antes. Por eso, ya se ha comunicado a los presidentes de otros Consejos Profesionales del sector jurídico que, si

alguno desea participar, lo ideal sería que designen a un responsable para convocarle a la próxima reunión.

Esta nueva Comisión Especial contará con la participación de los 36 Consejos y Colegios Profesionales que forman Unión Profesional. Su misión es hacer un análisis multidisciplinar, sumando el conocimiento de todas las profesiones que en conjunto representan a más de un millón setecientos mil profesionales.

El trabajo será amplio: desde la planificación forestal, agraria y energética, hasta el marco jurídico, económico y social, sin olvidar la formación, la divulgación y la sensibilización ciudadana. Porque este es un reto que exige la implicación de toda la sociedad.

La Comisión se constituye en el marco de la Conferencia Multiprofesional, creada en 2021 para prever, prevenir y dar respuesta a situaciones de crisis graves y globales. Y el objetivo es claro: aportar certidumbre, dimensionar bien los problemas y plantear soluciones.

El encargo es ambicioso: antes de que termine 2025 se prevé presentar el trabajo final. Unión Profesional considera esencial ofrecer al Gobierno de España, a las Comunidades Autónomas y a todos los grupos políticos, una serie de propuestas de consenso, sólidas y útiles, para enfrentar juntos este tipo de emergencias.

Interviene Gerardo López Sánchez-Sarachaga para informar sobre la concesión del Premio Arizmendi -dedicado al antiguo decano del Colegio de Gipuzkoa- a los Decanos de los Colegios de Valencia, Alzira y Sueca por su intervención en la inundación por la Dana el año pasado. El acto tendrá lugar a final de año.

El Presidente felicita al Colegio por su iniciativa y a los premiados.

VI. Convenio con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles.

El Presidente informa de que, a principios de septiembre, el CGAE y el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles ha firmado un convenio para facilitar el acceso de la Abogacía a la sede electrónica de los registradores.

Este acuerdo desarrolla el Convenio Marco de 2018, y lo ha firmado junto a la presidenta del Colegio de Registradores, María Emilia Adán.

Con él, ambas instituciones se comprometieron a impulsar el uso del documento electrónico en los apoderamientos y sus revocaciones. Para ello, el Colegio de Registradores pondrá a disposición de la Abogacía la documentación necesaria y organizará la formación para su uso, además de facilitar el acceso a su sede electrónica. El CGAE por su parte, trabajará para fomentar entre nuestros colegiados el uso de esta vía de acceso a los registros.

El Convenio también prevé un paso muy importante en materia de prevención del blanqueo de capitales. El Colegio de Registradores pondrá a disposición de la Abogacía los datos de los Registros Mercantiles sobre titularidades reales de sociedades y otras entidades, así como el acceso directo a este Registro. Y el CGAE, a su vez, se compromete a difundir entre los abogados la utilización de este recurso, de modo que se cumpla la normativa vigente en la materia.

Además, ambas organizaciones acordaron organizar encuentros periódicos para estudiar la normativa, jornadas de formación y el acceso a la publicidad registral y a la información estadística tratada por el Colegio de Registradores.

Este convenio tendrá una vigencia inicial de un año y establece también la creación de un comité de seguimiento y un comité técnico que velarán por su desarrollo.

VII. Propuestas en materia de conciliación.

Los mayores avances que se han conseguido en materia de conciliación, fueron en el seno de un de Grupo de Trabajo creado para favorecer la

conciliación de profesionales en la administración de justicia, con representantes de los profesionales de la abogacía, de la procura y de los graduados sociales.

Este grupo de trabajo de las profesiones jurídicas, que inició su trabajo en el año 2021, consiguió importantes reformas legales en esta materia.

Con el liderazgo de la Abogacía, y después de negociarlo con los Graduados Sociales entre otros, se propone acordar retomar esta línea de trabajo que ha comentado con Blanca Ramos, presidenta de la Comisión para el fomento de la conciliación, desconexión digital y bienestar de la Abogacía.

Hay mucha tarea que llevar a cabo en materia de desconexión digital, de plazos procesales y administrativos, de seguimiento para la aplicación efectiva de las medidas que ya tenemos, etc.

Constituido este grupo estima que tendríamos un camino algo más sencillo con el Ministerio.

Se acuerda por unanimidad la constitución del grupo de trabajo de referencia.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

IX. Programa de formación en materia de competencias digitales.

Alfredo Sánchez-Rubio, Decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, informa sobre el curso gratuito que desarrolla el CGAE con Unión Profesional en competencias digitales para los abogados.

Entiende que los Colegios deben colaborar para que los colegiados y colegiadas accedan a estas herramientas. El abogado del siglo XXI o es digital o no lo es, se trata de una oportunidad de oro para que participen en este curso. Se están llevando a cabo reuniones telemáticas dirigidas a los formadores interesados en tecnología y se va a realizar una campaña de captación importante para que los colegiados se pre-inscriban.

Se dispone de un proyecto piloto con un plataforma muy potente y completa.

El Programa durará hasta junio del 2026 y la participación será según riguroso orden de inscripción; los que se inscriban en el formulario de interés tendrán prioridad para inscribirse.

X. Otras cuestiones.

- Informe Reglamento CGPJ. Nombramientos de cargos discrecionales

El Presidente señala que se ha conseguido que el CGPJ nos de audiencia y esté pendiente de nuestras observaciones.

Se pretende que este Reglamento establezca dos categorías: una para abogados y abogadas, con unos requisitos; y otra para juristas de reconocido prestigio, ya que hasta el momento, para concurrir a los altos cargos de la magistratura de libre designación, los que priman son principalmente los méritos académicos.

Si no se admite esta propuesta, se propone que se incluyan otros requisitos y méritos, que tengan en consideración la actividad jurisdiccional, con independencia de los ya establecidos de naturaleza académica.

David Casellas, Presidente de la Comisión de Estudios informa de que el plazo para observaciones terminó el 12 de septiembre y fueron aprobadas por la Comisión Permanente.

Se incluye también entre las observaciones formuladas por el CGAE que la Comisión de calificación compruebe los méritos declarados por los candidatos y candidatas que se presenten, y que el CGAE pueda también colaborar en estas labores de cotejo. Se solicita también incluir a un abogado o abogada como vocal en esta Comisión.

Por otro lado, el Presidente de la Comisión de Estudios e Informes se refiere al debate que han tenido en la Comisión sobre la entrada en vigor de la Ley de Eficiencia.

[REDACTED] interviene, en el mismo sentido, para exponer el debate que se ha producido en la Comisión en relación con la aplicación de la Ley de Eficiencia, y, en particular, respecto de los MASC.

También se pronuncia el Consejero [REDACTED] manifestando la misma preocupación, en particular con las posibles excepciones, en materias como desahucios o monitorios, donde no debería aplicarse el requisito de procedibilidad.

El Presidente insiste que, en la próxima reunión del día 30 de septiembre en el CGPJ, se abordará el tema y propone a todos los Consejeros y Consejeras que le remitan sus propuestas sobre la Ley de Eficiencia antes de la citada fecha.

- Visita de la Comisión de Venecia.

La Secretaría General informa de que este martes se reunió con una delegación de la Comisión de Venecia.

Asistieron a la reunión por parte del Consejo Europa cuatro representantes, junto con miembros del Ministerio y fueron muy receptivos a la queja planteada por el CGAE, consistente en que no hay

ningún abogado en la actualidad como vocal del CGPJ, contraviniendo la actual normativa constitucional.

- Consejo Asesor sobre Innovación, Abogacía y Justicia Digital.

El Presidente informa de la presentación, en el día de ayer, del Consejo asesor sobre Innovación Abogacía y Justicia Social, que ha tenido una gran acogida en las redes sociales, y que responde a una demanda del Ministerio, CGAE y abogacía en general. Está abierto a todas las profesiones y a todos los que tengan interés en colaborar y su finalidad es mejorar la prestación del servicio público a través de la tecnología

- Candidatura de Noemí Alarcón ante la abogacía europea (CCBE).

El Presidente informa de que se reunió con los miembros de la delegación de la abogacía española ante la CCBE. La abogacía española es la cuarta en número en Europa y lleva más de veinte años sin asumir la presidencia de la CCBE. En consecuencia, estima oportuna presentar la candidatura de Noemí Alarcón, actual presidenta del Comité de Migraciones de este organismo porque, en definitiva, según manifestaron los miembros de la delegación, es la candidata con más posibilidades de éxito. Las elecciones serán a finales del mes de noviembre e informará al Consejo de su resultado.

5. Informe de la Sra. Secretaria General

La Secretaria General informa de los siguientes asuntos:

5.1. Adscripción a Comisiones y Subcomisiones:

La Secretaria General informa de que se han recibido las siguientes solicitudes de adscripción:



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Se acuerda por unanimidad las precitadas solicitudes de adscripción.

5.2. Informes de plena incorporación

La Secretaría General informa de la solicitud de dos informes de plena incorporación, que están a disposición de los miembros del Pleno en la intranet.

[REDACTED]

Se acuerda por unanimidad los informes de plena incorporación elevados al Pleno.

5.3. Otros asuntos de la competencia de la Secretaría General.

5.3.1. Premios Derechos Humanos Carlos Carnicer. Serán el 11 de diciembre. Las candidaturas tienen de plazo hasta el 6 de octubre.

5.3.2. Calendario de Plenos: Se celebrarán el 7 de noviembre, el 12 Diciembre y el de 23 de enero. Este último tendrá lugar en Cuenca en el Parador Nacional con el mismo esquema que el organizado el año anterior en el referido mes en la Granja de San Ildefonso.

5.3.3 Otros asuntos:

Se recuerda que las Jornadas de Violencia de Género se celebrarán en Lugo los días 23 y 24 de octubre; en Córdoba tendrán lugar las Jornadas de Extranjería los días 27 y 28 de Noviembre; y las Jornadas de Penitenciario los días 4 y 5 de Diciembre en Murcia.

Antes del 30 de septiembre los presidentes de las Comisiones y Subcomisiones deben comunicar si proponen la organización de jornadas para elaborar el calendario del próximo año.

Con respecto al conflicto de Palestina, informa de que se van a adoptar las medidas oportunas a través Unión Profesional, para organizar y trabajar con las distintas profesiones en favor de los derechos humanos de la población, en aras a garantizar la asistencia a la población civil.

6. Informe de la Sra. Tesorera

La Tesorera informa de que se enviará tanto el informe económico semestral como otro informe dedicado al IVA del correo electrónico, del que se ha encargado la Consejera Antonieta Martín. Si es necesario, se convocará una reunión para resolver las dudas al respecto.

La Tesorera también informa sobre la realización de las obras por humedades que deben realizarse en la sede del nº 13, que están previstas entre el mes de diciembre del 2025 y el mes de enero de 2026.

7. Cuestiones planteadas, en su caso, a raíz de los informes remitidos por las Comisiones Ordinarias. Subcomisiones y Grupos de trabajo.

7.1 Comisión de Deontología Profesional. Informaciones previas, expedientes disciplinarios y reclamaciones.

El Presidente cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Manuel E. Mata Pastor, que informa de la actividad ordinaria de la Comisión, que se reunió el 26 de junio, en cuya sesión se han estudiado [REDACTED] recursos disciplinarios y 1 denuncia contra un miembro de Junta de Gobierno.

7.1.1. Denuncias contra miembros de Junta de Gobierno de los Colegios o Consejos Autonómicos.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

7.2.- Otros asuntos.

[REDACTED]

Se acuerda por unanimidad,

[REDACTED] desestimar la referida reclamación y notificar el acuerdo a los interesados.

7.2.2 Grupo de trabajo para la elaboración de circulares interpretativas del Código Deontológico.

D. Manuel E. Mata Pastor informa de que este Grupo de trabajo conformado por, entre otros, representantes de los Consejos Autonómicos, ha elaborado esta primera circular en aras a cumplimentar una de las competencias que la Ley Orgánica de derecho de defensa atribuye al CGAE: la de emitir circulares informativas en materia de deontología. Esta primera circular que se presenta es la relativa al profesional de la Abogacía como testigo, y la somete a la votación del Pleno.

Interviene [REDACTED]

[REDACTED] para, en primer lugar, confirmar con la Secretaría General que existe quorum en la sala para proceder a la votación. La Secretaría General confirma que existe el quorum suficiente de presentes y representados.

Seguidamente, toma la palabra para señalar que la circular versa sobre la obligación que tienen los abogados de abstenerse de pedir la declaración testifical del abogado sobre hechos relacionados con su actuación profesional, según dispone el art. 11.12 del Código Deontológico de la abogacía española. Estima que esta circular 1/2025 nada añade a la interpretación literal que sobre este artículo puede hacerse.

No hace ninguna referencia al secreto profesional y su finalidad es proteger al abogado y no al secreto profesional que, según su juicio, deberíamos proteger, en conformidad con las leyes procesales vigentes.

Estima que se debiera prohibir citar a un compañero por una actuación sujeta al secreto profesional y no sobre cualquier actuación genérica, porque esta prohibición pudiera generar indefensión.

El Presidente propone que, de manera excepcional, dada la hora en la que nos encontramos, se suspenda la votación de esta circular y que se debata y se someta a votación en el próximo Pleno, con la finalidad de que [REDACTED] [REDACTED] documente su posición y su informe se incluya dentro de la documentación del próximo Pleno, para que todos puedan votar con total conocimiento de causa sobre este particular.

7.3 Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional.

El Sr. Presidente comunica que la Subcomisión ha trabajado en las alegaciones a formular sobre la consulta pública previa a la aprobación de la orden ministerial por la que se crea y se regula el registro electrónico de colaboradores de extranjería, publicada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. En las alegaciones se ha incidido en la necesidad de que los trámites de extranjería deben ser realizados por abogados y abogadas como profesionales que conocen la materia, considerando que ésta debe ser la postura de la Abogacía.

Sometidas la alegaciones a votación se aprueban por unanimidad.

7.4. Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Abogacía

Ana Martín García informa sobre los últimos pasos en relación con SIGA que fueron tratados en la Comisión celebrada en el día de ayer.

Informará al Pleno sobre los avances que se vayan produciendo.

8. Temas propuestos por los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras

No se producen.

9. Ruegos y preguntas.

No se producen

10. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte de la Secretaría General. Una vez redactada, es leída por la Secretaría General, y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las horas 14:50 horas del día 19 de septiembre.